



*Pat O'Conner*  
*President*  
*Chief Executive Officer*

7 de febrero del 2017

### **DECISION**

Este asunto me ha sido presentado, a solicitud de los clubes de la Liga Mexicana que han aceptado mi nombramiento como árbitro para decidir los asuntos en disputa. El 1 de febrero del 2017 me reuní con representantes de todos los clubes miembros en Houston, Texas, para una discusión de los asuntos a ser arbitrados y discutir otros asuntos importantes de la liga. Además, cada uno de los dos grupos presentó información escrita en apoyo de sus posiciones para mi consideración.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los representantes de los clubes y al presidente de la liga por su profesionalismo y asistencia mientras trabajamos juntos para resolver estos asuntos. La Liga Mexicana es un valioso miembro de la National Association of Professional Baseball Leagues, Inc. (d/b/a "Minor League Baseball") por lo que era importante para mí reunirme con los clubes miembros para ayudar a encontrar una resolución y ayudar a la liga a trazar un camino hacia adelante.

#### **I. Límites de Roster para Jugadores de Doble Nacionalidad**

Se me ha pedido que decida una disputa sobre el poner límites de roster sobre jugadores de doble nacionalidad que son jugadores con al menos un padre mexicano pero que han nacido en otro país. No hubo límites para los jugadores de doble nacionalidad para la temporada del 2016.

Un grupo de clubes favorece los límites porque cree que los límites son necesarios para el desarrollo de los jugadores de béisbol en México a través del sistema de desarrollo de jugadores en la cual la Liga Mexicana ha sido fundamental en su formación, entre otras razones.

El grupo de clubes opuestos a los límites creen que no se deben imponer límites porque violarían la ley mexicana en discriminar contra los mexicanos nacionales que son de doble nacionalidad.

Aunque entiendo y comparto el objetivo de desarrollar jugadores de béisbol más talentosos en México, los límites de roster de jugadores de doble nacionalidad violan la Constitución Mexicana y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación porque los límites actuarían como: (a) una restricción al acceso a un trabajo; (b) una restricción de la participación en una asociación; (c) una restricción de la participación en actividades deportivas. Los límites de roster podrían someter a la Liga Mexicana y sus clubes a una denuncia ante un tribunal o ante otro organismo como la Comisión Nacional de Deportes o el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. No puedo mirar hacia otro lado ni alentar a una liga miembro a participar en la discriminación ilegal. Por consiguiente, no habrá límites de roster para los jugadores de doble nacionalidad. La suspensión de firma de jugadores impuesta en la reunión celebrada el 1 de febrero en Houston queda removida.

Varios clubes expresaron su preocupación con respecto a los trámites suministrados por los jugadores de doble nacionalidad para justificar su tratamiento como jugadores de doble nacionalidad en oposición a los jugadores extranjeros. Las preocupaciones legítimas como estas deben ser tratadas por la oficina de la liga tomando medidas para asegurar que la información presentada cumpla con los requisitos legales y no sea fraudulenta. Si es necesario, la liga debería considerar trabajar con una tercera parte independiente para verificar la exactitud de la información del jugador. Si la liga necesita ayuda para realizar la apropiada debida diligencia, podemos solicitar recomendaciones de Major League Baseball sobre empresas con las que han trabajado para validar la información del jugador.

## II. Cumplimiento de Reglas de la Liga

Varios clubes de ambos lados del asunto de la doble nacionalidad expresaron su frustración con las reglas de la liga como impracticables o anticuadas. Sobre la base de los comentarios en nuestra reunión, me suena como si la liga debería considerar el trabajar juntos para modernizar sus reglas al igual que Minor League Baseball hizo con su documento de gobierno en 1992. Hasta que los cambios sean hechos es importante que los clubes sigan las reglas porque de no hacerlo causa confusión y disputas. Estaré trabajando con la oficina de la liga para proporcionar algunos ejemplos de reglas usadas por algunas de nuestras otras ligas miembro para ayudarle a pensar en posibles cambios en las reglas de la Liga Mexicana.

Sinceramente,

A handwritten signature in black ink that reads "Pat O'Conner". The signature is written in a cursive style with a large initial "P" and "O".

Pat O'Conner  
Presidente  
The National Association of Professional Baseball Leagues, Inc.